



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

##### Comisaría de Aguas

El Ayuntamiento de Burgos – Gerencia Municipal de Fomento, con C.I.F./N.I.F. P0900747G y con domicilio en 09071- Burgos, solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para la realización de obras de construcción de una pasarela sobre el cauce del río Arlanzón dentro de las obras del proyecto de regeneración del Barrio de Capiscol, a su paso por el casco urbano de Burgos.

Las obras descritas en el proyecto presentado en lo que afecta al cauce del río Arlanzón son:

Construcción de una nueva pasarela sobre el río Arlanzón, en el barrio de Capiscol unos 100 m aguas abajo del puente de La Quinta, de reciente construcción en los viales del nuevo Bulevard y puente antiguo Ferrocarril.

Se trata de una pasarela con una longitud aproximada de 56 m formada por tres vanos de 17,11 m, 21,75 m y 17,11 m, se proyecta en sustitución de otra ya existente aumentando notablemente su anchura.

La sección de la pasarela corresponde a una tipología mixta con un cajón metálico, con un alma central de 465 m/m de canto variable entre 125 y 175 m/m.

En planta la pasarela presenta básicamente un tramo recto con anchura variable que se hace máxima en los estribos. Su ancho varía entre 5,0 m en el centro de la pasarela hasta 7,09 m en ambos exteriores.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, a fin de que en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados ante la Subdelegación del Gobierno en Burgos o ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, avenida Reyes Católicos, 22 - 09005 Burgos, donde se hallan de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia (OC 22605/15 BU).

En Valladolid, a 18 de noviembre de 2015.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,  
Rogelio Anta Otorel